



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NATURALIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NATURALIA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **03-G-IJ-**

0001818^{el}

13 MAR. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en veinte mil acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar....." "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del 001 al 20.000 y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía."

MMP
Cecilia

Guayaquil,

13 MAR. 2003

Ab. Víctor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)